



TRAMITADO

Fecha 04 NOV 2013

Ordena pago de honorarios al Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION AUTOPISTA CONCEPCION - CABRERO".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 04 NOV 2013

VISTOS: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2524, de fecha 17 OCT 2013, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

N° 828

1.-

PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Florencio Fernando Fica Rivera, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION AUTOPISTA CONCEPCION - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 2319/2012, 2287/2012, 2778/2012, 3074/2012, 2801/2012, 3139/2012, 2314/2012, 2274/2012, 2266/2012, 2292/2012, 2861/2012, 3075/2012, 2272/2012, 3074/2012, 3139/2012, 2287/2012, 2319/2012.



MOV/FLS. c/c.

Proceso Fiscalía N°

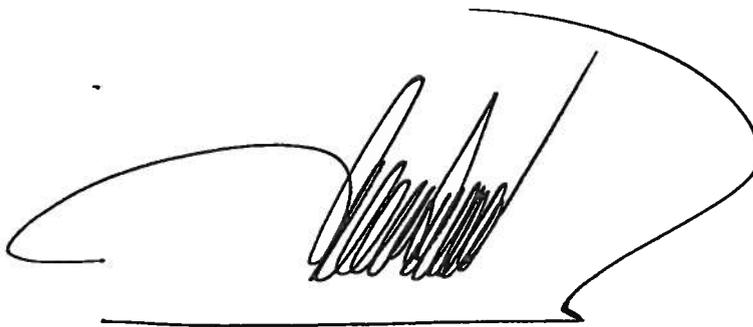
7234969 /

2º.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	3516	11-10-2013	1.199.988

3º.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.-(\$1.199.988.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 11529 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINÉ GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS